

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

13647 *Real Decreto 521/2026, de 23 de junio, por el que se dispone el cese de doña María Antonia Sanz Gaité como Fiscal Jefa Inspectora de la Inspección Fiscal de la Fiscalía General del Estado.*

A propuesta del Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, vista la realizada por la Fiscalía General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.1 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y en los artículos 56 y 60.1.a) del Reglamento del Ministerio Fiscal, aprobado por el Real Decreto 305/2022, de 3 de mayo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de junio de 2026,

Vengo en disponer el cese de doña María Antonia Sanz Gaité como Fiscal Jefa Inspectora de la Inspección Fiscal de la Fiscalía General del Estado, por expiración de mandato, quedando adscrita a la Fiscalía del Tribunal de Cuentas, con efectos desde la toma de posesión de la nueva Fiscal Jefa Inspectora de la Inspección Fiscal de la Fiscalía General del Estado.

Dado el 23 de junio de 2026.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA